

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la generación de condiciones que potencien el desarrollo humano integral de las y los habitantes del municipio como uno de los principales elementos para la construcción de la armonía social mediante acciones de bienestar y participación ciudadana
Programa Presupuestario:	<ol style="list-style-type: none"> 2. Bienestar y Participación Ciudadana. 3. Atención al Desarrollo integral de las familias. 4. Juventud activa y participativa. <ol style="list-style-type: none"> 5. Fomento al Deporte. 6. Igualdad Sustantiva. 7. Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla.
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana Sistema Municipal DIF Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla Instituto Municipal del Deporte de Puebla Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de la población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano	Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de la población de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, éste indicador mide el porcentaje población atendida, directa o indirectamente a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Persona	Unidad Responsable del indicador de FIN:	Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano en 2022, 2023 y 2024 / Total de población de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
			Población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano en 2022, 2023 y 2024
			Total de población de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Medios de verificación de las variables	
Numerador (Variable 1)	Reporte con el número total de la población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano en 2023 con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.
Denominador (Variable 2)	Reporte con el número total de la población de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	8000%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	148592	237747	297183	297183	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo, que en este caso es el del último año.
Realizada	263712	297183	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	100.00%	0	0	0	100.00%
Realizada (B)	0	0	0	0	0	0							0
Avance % = [(A)/(B)]*100	NI	NI	NI	NI	NI	NI							NI

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico							Cumplimiento del indicador	
------------------------------	----------------	-----------	-----------------------------	-----------	---------------------	---------	--	--	--	--	--	--	----------------------------	--

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	El fin está programado para el tercer trimestre del 2024, por lo cual se encuentra como No Iniciado (NI) y no fue sujeto a evaluación, conforme a los parámetros semafóricos y criterios específicos de evaluación del H. Ayuntamiento de Puebla.
--	---

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Los habitantes del municipio de Puebla cuentan con servicios de asistencia social dirigidas a la población en situación de vulnerabilidad con un enfoque de desarrollo de capacidades
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Atención al Desarrollo Integral de las Familias
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sistema Municipal DIF

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de servicios de asistencia social otorgados a personas en situación de vulnerabilidad	Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de servicios programados de asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad, éste indicador mide el porcentaje de servicios otorgados	Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Servicio	Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Sistema Municipal DIF	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Suma de los servicios otorgados de asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad / Total de servicios programados de asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Suma de los servicios otorgados de asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad
			Denominador (Variable 2)	Total de servicios programados de asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Relación de servicios otorgados a personas en situación de vulnerabilidad Soporte fotográfico			
Denominador (Variable 2)	Relación de servicios programados a personas en situación de vulnerabilidad Soporte fotográfico			

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	100%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.
Realizada	110.20%	100%	No Disponible	No Disponible	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.00%	100.00%
Realizada (B)	0	0	0										0
Avance %= [(A)/ (B)]*100	NI	N	NI										NI
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	NI
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	<p>La frecuencia de medición del propósito es anual (diciembre), por lo que no presenta avances, y no fue sujeta a evaluación, se reporta como "No Iniciada"</p> <p>Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES):</p> <p>-NI: "No Iniciado", dado que su programación esta para meses posteriores y no presenta avances en el segundo trimestre, por lo cual no fue sujeto a evaluación.</p>												

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla		
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 31, LA 32 y LA 48 Sistema administrativo de STAFF, implementado		
Datos de Identificación del Programa Institucional			
Programa Presupuestario:	Atención al Desarrollo Integral de las Familias		
Unidad responsable:	Sistema Municipal DIF		
Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de solicitudes a Staff recibidas, este indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Solicitud	Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Dirección Administrativa
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas*100)	Algoritmo	Número de solicitudes a Staff atendidas
			Total de solicitudes a Staff recibidas
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Reporte mensual de las solicitudes atendidas		
Numerador (Variable 2)	Reporte mensual de las solicitudes recibidas		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.	
Realizada	100%	100%	No Disponible	No Disponible		

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	
Realizada	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%							100.00%	
Avance %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%							100.00%	
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico							Cumplimiento del indicador	

LA 32 Ejecutar 4 etapas sobre acciones de atención de contingencias (biológicas, climatológicas y desastres naturales) a personas en situación de vulnerabilidad del municipio de Puebla (PROMUPINNA 1.8)	Número de etapas sobre acciones de atención de contingencias a personas en situación de vulnerabilidad del municipio de Puebla ejecutadas	Progr.			1.00			1.00			1.00			1.00	4.00
		Real.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00							
Ejecutar 1 acción (proyecto o estrategia) de servicios administrativos y/o recursos humanos, con recursos presupuestales extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de acciones de servicios administrativos y/o recursos humanos ejecutadas	Progr.												1.00	1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

La actividad 1.2: Atender 3,300 solicitudes administrativas recibidas (Bajo demanda): la Entidad mediante el Oficio Núm. SMDIF-DG-SVAT-DPSC-009/2024, notificó a la Contraloría Municipal y al IMPLAN el sobrecumplimiento de la actividad dado que en el periodo enero - marzo, el excedente de las solicitudes se debe a la naturaleza de los servicios atendidos por las coordinaciones del departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ya que se atiende bajo demanda de acuerdo a las necesidades de las diferentes áreas del Sistema Municipal DIF. Encontrándose en un estado aceptable, dado que la actividad se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" dado que su realización esta sujeta a un factor externo a la Entidad.

La actividad 1.8: Atender 100 solicitudes de transparencia recibidas por la UT (Bajo demanda) (PROMUPINNA XIV.2) (PPA 3.2): la Entidad mediante los OFICIOS SMDIF-DG-SVAT-DPSC-009/2024 y SMDIF-DG-SVAT-DPSC-028/2024, notificó a la Contraloría Municipal y al IMPLAN la variación de la actividad dado que en el periodo de enero a junio se atendieron en tiempo y forma las solicitudes recibidas, esto de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Puebla, considerando que el indicador está sujeto a la demanda de la ciudadanía, por lo que depende estrictamente de las solicitudes que se reciban y esto es variable. Encontrándose en un estado aceptable, dado que la actividad se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" dado que su realización esta sujeta a un factor externo a la Entidad.

Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES):
 -NI: "No Iniciado", dado que su programación esta para meses posteriores y no presenta avances en el segundo trimestre, por lo cual no fue sujeto a evaluación.

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 4, LA 9 y LA 32 Acciones de vinculación, gestión y apoyo en beneficio de las personas en estado de vulnerabilidad y sujetas de asistencia social, ejecutadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Atención al Desarrollo Integral de las Familias
Unidad responsable:	Sistema Municipal DIF

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de solicitudes atendidas procedentes de acciones de vinculación, gestión y apoyo	Tipo de Indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el Indicador?	Del total de solicitudes recibidas procedentes de acciones de vinculación, gestión y apoyo, este indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas	Dimensión del Indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Solicitud	Unidad Responsable del Indicador del Componente 2:	Dirección General
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes atendidas procedentes de acciones de vinculación, gestión y apoyo / Total de solicitudes recibidas procedentes de acciones de vinculación, gestión y apoyo)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Reporte mensual de las solicitudes atendidas		
Numerador (Variable 2)	Reporte mensual de las solicitudes recibidas		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

LA 4, LA 9 y LA 32 Captar 70 socios estratégicos de primera vez y subsecuentes que coadyuven al desarrollo de acciones en apoyo a los diversos programas del SMDIF, en beneficio de la población en situación de vulnerabilidad (PROMUPINNA VII.7)	Número de socios estratégicos que coadyuven al desarrollo de acciones en apoyo a los diversos programas del SMDIF captados	Progr.	12.00	6.00	6.00	1.00	1.00	1.00	6.00	10.00	6.00	5.00	6.00	10.00	70.00
		Real.	11.00	30.00	5.00	9.00	15.00	3.00							
Ejecutar 1 proyecto de gestión y apoyo a personas que requieren asistencia social con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de gestión y apoyo a personas que requieren asistencia social ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

La actividad 2.1: Atender 650 solicitudes procedentes de personas en estado de vulnerabilidad relativas a la donación y/o apoyos de aparatos funcionales, gastos médicos-hospitalarios, entre otros (Bajo demanda) (PROMUPINNA IX.3): la Entidad mediante los OFICIOS SMDIF-DG-SVAT-DPSC-009/2024 y SMDIF-DG-SVAT-DPSC-028/2024, notificó a la Contraloría Municipal y al IMPLAN el sobrecumplimiento de la actividad dado que en el periodo enero a junio, se realizó la difusión de donación de aparatos funcionales, a través de medios de Comunicación (IMAGEN RADIO, GRUPO ACIR, RADIO ORO, CANAL 13 ULTRA, MEGACABLE, TELEVISIA PUEBLA, MULTIMEDIOS, EXXA Y 5 RADIO) por parte de la presidenta del Patronato y la Directora General del SMDIF exhortando a la ciudadanía que tuviera la necesidad de algún aparato funcional de realizar el trámite en la Unidad Médica Integral. Asimismo, se han atendido solicitudes de donación de aparatos funcionales canalizadas de Presidencia del H. Ayuntamiento, Sala de Regidores, Diputados etc. Por medio de la Plataforma de OMNISCANAL y/u Oficio. Encontrándose en un estado aceptable, dado que la actividad se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" dado que su realización esta sujeta a un factor externo a la Entidad.

La actividad 2.2: Captar 70 socios estratégicos de primera vez y subsecuentes que coadyuven al desarrollo de acciones en apoyo a los diversos programas del SMDIF, en beneficio de la población en situación de vulnerabilidad (PROMUPINNA VII.7): presentó un sobrecumplimiento el cual la Entidad mediante los OFICIOS SMDIF-DG-SVAT-DPSC-009/2024 y SMDIF-DG-SVAT-DPSC-028/2024, notificó a la Contraloría Municipal y al IMPLAN el sobrecumplimiento de la actividad dado que en el periodo enero-junio la meta se superó de manera considerada, toda vez derivado de la respuesta positiva de los socios estratégicos como de las donaciones voluntarias que recibieron. En el marco del seguimiento a las necesidades de los programas, actividades y solicitudes recibidas en el Departamento de Corresponsabilidad Social y Vinculación, se persigue la gestión de apoyos con diversos socios estratégicos de primera vez y subsecuentes, con resultados que pueden variar entre una respuesta positiva o nula.

Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES):

-NI: "No Iniciado", dado que su programación esta para meses posteriores y no presenta avances en el segundo trimestre, por lo cual no fue sujeto a evaluación.

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla		
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 2, LA 18 y LA 28 Acciones para promover la inclusión social y la vinculación ocupacional para personas adultas mayores y otros grupos de población, realizadas		
Datos de Identificación del Programa Institucional			
Programa Presupuestario:	Atención al Desarrollo Integral de las Familias		
Unidad responsable:	Sistema Municipal DIF		
Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de personas encuestadas en materia de inclusión social y la vinculación ocupacional para personas adultas mayores	Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de personas encuestadas en materia de inclusión social y la vinculación ocupacional para personas adultas mayores, este indicador mide el porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena)	Dimensión del indicador:	Calidad
Unidad de medida:	Persona	Unidad Responsable del Indicador del Componente 3:	Dirección de Programas y Desarrollo
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de inclusión social y la vinculación ocupacional para personas adultas mayores / Total de personas encuestadas en materia de inclusión social y la vinculación ocupacional para personas adultas mayores)*100	Algoritmo	Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de inclusión social y la vinculación ocupacional para personas adultas mayores
		Numerador (Variable 1)	
		Denominador (Variable 2)	Total de personas encuestadas en materia de inclusión social y la vinculación ocupacional para personas adultas mayores
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Reporte mensual.	Encuestas de medición de satisfacción.	
Numerador (Variable 2)	Reporte mensual.	Encuestas de medición de satisfacción.	

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
LA 2, LA 18 y LA 28 Realizar 400 actividades recreativas, culturales, deportivas terapéuticas y ocupacionales para personas adultas mayores en coordinación con los sectores público, privado y social (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 1.3.6 y 3.3.6)	Número de actividades para personas adultas mayores realizadas	Progr.	20.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	20.00	400.00
		Real.	16.00	30.00	29.00	30.00	43.00	34.00							182.00
LA 2, LA 18 y LA 28 Canalizar 100 personas Adultas Mayores en materia de inclusión laboral (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 1.3.6 y 3.3.6)	Número de personas adultas mayores en materia de inclusión laboral canalizadas	Progr.	3.00	3.00	8.00	8.00	8.00	10.00	8.00	8.00	10.00	15.00	15.00	4.00	100.00
		Real.	6.00	8.00	16.00	3.00	10.00	4.00							47.00
LA 2 y LA 28 Elaborar 12 reportes de resultados de las encuestas de medición de satisfacción ciudadana en materia de inclusión social y vinculación ocupacional para personas adultas	Número de reportes de resultados de las encuestas de medición de satisfacción ciudadana en materia de inclusión social y vinculación ocupacional para personas adultas elaborados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00							6.00
LA 2, LA 18 y LA 28 Realizar 4 eventos especiales (recreativos, culturales y deportivos), como parte de la conmemoración del mes de las Personas Adultas Mayores del municipio de Puebla	Número de eventos especiales como parte de la conmemoración del mes de las Personas Adultas Mayores del municipio de Puebla realizados	Progr.								4.00					4.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							NI

LA 2, LA 18 y LA 28 Otorgar 208 servicios asistidos con perros para el desarrollo de habilidades, en coordinación con los sectores público, privado y social del municipio de Puebla (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 1.3.6 y 3.3.6)	Número de servicios asistidos con perros para el desarrollo de habilidades otorgados	Progr.	10.00	31.00	31.00	11.00	31.00	31.00	11.00	11.00	31.00	10.00			208.00
		Real.	15.00	29.00	27.00	27.00	29.00	16.00							
Ejecutar 1 proyecto en materia de inclusión y/o asistencia social para personas adultas mayores con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de inclusión y/o asistencia social ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

La actividad 3.2: Canalizar 100 personas Adultas Mayores en materia de inclusión laboral (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 1.3.6 y 3.3.6); presento un sobrecumplimiento el cual la la Entidad mediante los OFICIOS SMDIF-DG-SVAT-DPSC-009/2024 y SMDIF-DG-SVAT-DPSC-028/2024, notificó y justificó a la Contraloría Municipal y al IMPLAN que en el periodo enero a junio, las solicitudes de los empacadores, por parte de las cadenas de Autoservicios con las que se firmaron convenios de colaboración aumentaron y por ello se superó la meta programada. Es importante recalcar que las solicitudes pueden variar ya sea por apertura de nuevas sucursales, bajas de empacadores por edad, salud o faltas a los lineamientos de operación. Encontrándose en un estado aceptable, dado que la actividad se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" dado que su realización esta sujeta a un factor externo a la Entidad.

Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES):

-NI: "No Iniciado", dado que su programación esta para meses posteriores y no presenta avances en el segundo trimestre, por lo cual no fue sujeto a evaluación.

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 2, LA 3, LA 8, LA 10, LA 11, LA 13, LA 14, LA 16, LA 17, LA 18 y LA 29 Nutrición y seguridad alimentaria para la población prioritaria, otorgada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Atención al Desarrollo Integral de las Familias
Unidad responsable:	Sistema Municipal DIF

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas beneficiadas con apoyo alimentario respecto al total de personas inscritas en programas alimentarios vigentes	Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de personas inscritas en programas alimentarios vigentes, este indicador mide el porcentaje de personas beneficiadas con apoyo alimentario	Dimensión del indicador:	Calidad
Unidad de medida:	Persona	Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Dirección de Programas y Desarrollo
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de personas beneficiadas con apoyo alimentario / Total de personas inscritas en programas alimentarios vigentes) * 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
		Medio de verificación de las variables	
Numerador (Variable 1)	Formato de Padrón de beneficiarios de los Programas Alimentarios, con toma de medidas antropométricas, con firma de la autoridad escolar y sello oficial de la institución educativa.		
Numerador (Variable 2)	Formato de Padrón de beneficiarios de los Programas Alimentarios, con toma de medidas antropométricas, con firma de la autoridad escolar y sello oficial de la institución educativa.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún costo.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.
Realizada	100%	100%	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	0	0	0	100.00%	0	0	0	100.00%	0	0	0	100.00%	100.00%
Realizada	0	0	0	0	0	0							0
Avance %	NI	NI	NI	NI	NI	NI							NI
Parámetros de semaforización		Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 13, LA 14, LA 16, LA 17 y LA 18 Atender 48,118 niñas(os) a través de los programas alimentarios vigentes (desayunos fríos y calientes) (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.1.6, 2.1.10, 3.3.1 y 3.3.6) (PROMUPINNA IX.6)	Número de niñas(os) a través de los programas alimentarios vigentes atendidos	Progr.			16039.00				16039.00				16040.00	48118.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						NI

Ejecutar 1 proyecto en materia de nutrición y seguridad alimentaria con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de seguridad alimentaria ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	<p>El componente 4 se le aplico el criterio 4: "No Iniciado por causas externas" derivado a que la actividad 4.1 que abonan al indicador del componente se encuentra en estatus "No iniciado", toda vez que en el ciclo escolar 2023-2024 no fue posible consolidar la firma del Convenio de Colaboración en el Sistema Estatal DIF, motivo por el cual la distribución de dichos apoyos alimentarios y las acciones relativas a la actividad, quedarán bajo ejecución de dicha entidad, esto de acuerdo con el OFICIO NO. D.J/0678/2023.</p> <p>Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES):</p> <p>-NI: "No Iniciado", dado que su programación esta para meses posteriores y no presenta avances en el segundo trimestre, por lo cual no fue sujeto a evaluación.</p>
---	--

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 5

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 3 y LA 26 Acciones para promover el desarrollo integral y fortalecimiento familiar, ejecutadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Atención al Desarrollo Integral de las Familias
Unidad responsable:	Sistema Municipal DIF

Datos de Identificación del Indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de personas encuestadas en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar	Tipo de indicador:	Estratégico				
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de personas encuestadas para promover el desarrollo integral y fortalecimiento familiar, este indicador mide el porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena)	Dimensión del indicador:	Calidad				
Unidad de medida:	Persona	Unidad Responsable del indicador del Componente 5:	Dirección de Programas y Desarrollo				
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar) / Total de personas encuestadas en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar*100	Algoritmo	<table border="1"> <tr> <td>Numerador (Variable 1)</td> <td>Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar</td> </tr> <tr> <td>Denominador (Variable 2)</td> <td>Total de personas encuestadas en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar</td> </tr> </table>	Numerador (Variable 1)	Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar	Denominador (Variable 2)	Total de personas encuestadas en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar
Numerador (Variable 1)	Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar						
Denominador (Variable 2)	Total de personas encuestadas en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar						
Medio de verificación de las variables							
Numerador (Variable 1)	Reporte mensual.	Encuestas de medición de satisfacción.					
Numerador (Variable 2)	Reporte mensual.	Encuestas de medición de satisfacción.					

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

LA 3 Elaborar 12 reportes de resultados de las encuestas de medición de satisfacción ciudadana en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar (PROMUPINNA XV.1)	Número de reportes de resultados de las encuestas de medición de satisfacción ciudadana en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar elaborados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00							
Ejecutar 1 proyecto en materia de fortalecimiento familiar con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de fortalecimiento familiar ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							NI

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	<p>La actividad 5.2: Beneficiar 3,000 personas de primera vez y subsecuentes a través de actividades socioculturales para fortalecer el tejido social y la corresponsabilidad familiar en los ámbitos públicos y privados (instituciones educativas, organizaciones civiles, asociaciones, empresas, etc.) coordinadas con actores sociales, en distintos niveles, como con otros órdenes de gobierno y dependencias educativas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 1.1.3, 2.1.5, 2.2.1 y 2.3.1) (PROMUPINNA IV.2) (Carta P 1.3.1): Presentó una variación el cual la Entidad mediante los OFICIOS SMDIF-DG-SVAT-DPSC-009/2024 y SMDIF-DG-SVAT-DPSC-028/2024, notificó a la Contraloría Municipal y al IMPLAN debido a que se han tenido que suspender y reprogramar en el primer trimestre reportado ya que estas se realizan al aire libre, y no ha sido posible realizarlas por la caída de cenizas del volcán Popocatepetl y a la suspensión de clase por colocación de domos en los patios de las escuelas. En el periodo abril - junio se tuvieron que reprogramar las actividades que no se brindaron durante el primer trimestre, llevandolas a cabo en el periodo abril-junio</p> <p>Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES): -NI: "No Iniciado", dado que su programación esta para meses posteriores y no presenta avances en el segundo trimestre, por lo cual no fue sujeto a evaluación.</p>
---	---

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 6

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 3 y LA 26 Capacitación para el desarrollo personal y comunitario, impartida
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Atención al Desarrollo Integral de las Familias
Unidad responsable:	Sistema Municipal DIF

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de personas encuestadas en materia de capacitación.	Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de personas encuestadas en materia de capacitación para el fortalecimiento familiar y el desarrollo comunitario, este indicador mide el porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena)	Dimensión del indicador:	Calidad
Unidad de medida:	Persona	Unidad Responsable del Indicador del Componente 6:	Dirección de Programas y Desarrollo
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de capacitación / Total de personas encuestadas en materia de capacitación)*100	Algoritmo	Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de capacitación
		Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Total de personas encuestadas en materia de capacitación
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Reporte mensual.		Encuestas de medición de satisfacción.
Numerador (Variable 2)	Reporte mensual.		Encuestas de medición de satisfacción.

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2022	Sentido del Indicador:	Ascendente	Comportamiento del Indicador:	Regular
Metas Anuales						

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	No Disponible	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.
Realizada	100%	98.03%	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Realizada	100.00%	91.30%	100.00%	95.00%	100.00%	100.00%							97.66%
Avance %	100.00%	91.30%	100.00%	95.00%	100.00%	100.00%							97.66%
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
LA 26 Beneficiar 2,250 personas de primera vez y subsecuentes con talleres para capacitación y desarrollo personal (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 1.3.1 y 2.3.1)	Número de personas con talleres para capacitación y desarrollo personal beneficiadas	Progr.	100.00	250.00	200.00	300.00	250.00	150.00	400.00	250.00	150.00	100.00	50.00	50.00	2250.00
		Real.	280.00	359.00	189.00	329.00	288.00	329.00							1774.00
LA 26 Otorgar 2,100 servicios como: corte de cabello, pinta caritas, masajes terapéuticos, entre otros (Bajo demanda)	Número de servicios otorgados	Progr.	200.00	200.00	150.00	250.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	150.00	100.00	50.00	2100.00
		Real.	66.00	319.00	229.00	167.00	467.00	331.00							1579.00
LA 26 Capacitar 25 personas en capacitación para el trabajo en el área de gastronomía (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.3.1 y 3.2.4)	Número de personas en el área de gastronomía capacitadas	Progr.							25.00					25.00	
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						NI	

LA 3 Elaborar 12 reportes de resultados de las encuestas de medición de satisfacción ciudadana en materia de capacitación para el desarrollo comunitario	Número de reportes de resultados de las encuestas de medición de satisfacción ciudadana en materia de capacitación para el desarrollo comunitario elaborados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00							
Ejecutar 1 proyecto en materia de capacitación para el desarrollo comunitario con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de capacitación para el desarrollo comunitario ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

La actividad 6.1: Beneficiar 2,250 personas de primera vez y subsecuentes con talleres para capacitación y desarrollo personal (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 1.3.1 y 2.3.1): presentó una variación el cual la la Entidad mediante los OFICIOS SMDIF-DG-SVAT-DPSC-009/2024 y SMDIF-DG-SVAT-DPSC-028/2024, notificó y justificó a la Contraloría Municipal y al IMPLAN, derivado a que en el periodo de enero a junio hubo una mayor difusión de los talleres en las redes sociales del Sistema Municipal DIF. Encontrándose en un estado aceptable, dado que la actividad se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" dado que su realización está sujeta a un factor externo a la Entidad.

La actividad 6.2: Otorgar 2,100 servicios como: corte de cabello, pintura de caras, masajes terapéuticos, entre otros (Bajo demanda): presentó una variación el cual la la Entidad mediante los OFICIOS SMDIF-DG-SVAT-DPSC-009/2024 y SMDIF-DG-SVAT-DPSC-028/2024, notificó y justificó a la Contraloría Municipal y al IMPLAN, derivado a que en el periodo enero - junio hubo una mayor participación de los presidentes de las Colonias y/o Juntas Auxiliares, lo que propició mayor interés en la ciudadanía. Encontrándose en un estado aceptable, dado que la actividad se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" dado que su realización está sujeta a un factor externo a la Entidad.

Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES):
 -NI: "No Iniciado", dado que su programación está para meses posteriores y no presenta avances en el segundo trimestre, por lo cual no fue sujeto a evaluación.

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 7

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 11, LA 13, LA 14, LA 15, LA 16, LA 19, LA 21, LA 23, LA 24 y LA 32 Programa de prevención, atención y protección de derechos en materia jurídica, ejecutado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Atención al Desarrollo Integral de las Familias
Unidad responsable:	Sistema Municipal DIF

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de solicitudes atendidas de prevención, atención y protección de derechos en materia jurídica	Tipo de Indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el Indicador?	Del total de solicitudes recibidas en prevención, atención y protección de derechos en materia jurídica, este indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas	Dimensión del Indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Solicitud	Unidad Responsable del indicador del Componente 7:	Dirección Jurídica y Protección de Derechos
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$\frac{\text{Número de solicitudes atendidas en materia de atención, prevención y protección de derechos en materia jurídica} / \text{Total de solicitudes recibidas e en materia de atención, prevención y protección de derechos en materia jurídica}}{100}$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Reporte mensual de solicitudes atendidas		
Numerador (Variable 2)	Reporte mensual de solicitudes recibidas		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Ejecutar 1 proyecto en materia jurídica con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia jurídica ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

La actividad 7.1: Apoyar 178 alumnos (comida, educación, becas, talleres y/o actividades culturales, recreativas, entre otras) dentro del sistema no escolarizado de educación primaria y secundaria que se imparte en el Centro de Día del Sistema Municipal DIF (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 1.1.3, 2.1.6, 2.1.10, 2.2.1 y 2.2.4) (PROMUPINNA XI.1): la actividad presentó una variación el cual la Entidad mediante los OFICIOS SMDIF-DG-SVAT-DPSC-009/2024 y SMDIF-DG-SVAT-DPSC-028/2024, notificó y justificó a la Contraloría Municipal y al IMPLAN, debido a que en el periodo de enero a junio se beneficiaron a 62 alumnos de nivel primaria y secundaria en Centro de Día. con servicios: comida, educativos de nivel primaria y secundaria con talleres y/o actividades varias. En el mes de enero se reportaron un total de 58 beneficiarios: *49 alumnos subsecuentes de nivel primaria y secundaria del año 2023, *5 altas de nuevo ingreso y *4 graduados, superando la meta marcada con los alumnos subsecuentes. En febrero se reportaron 4 beneficiados totales del mes, 3 nuevas altas y 1 graduado, reflejando una baja en las metas marcadas; considerando que las fechas de preinscripciones a nivel básico y media superior en el sistema escolarizado, no beneficia en nuevos ingresos al sistema abierto no escolarizado que se imparte en el Centro de Día. En el mes de marzo no se reportaron beneficiarios; ya que por VEDA Electoral a partir del 1° de marzo al 2 de junio de 2024, como lo establece el artículo 41 base III de la Constitución Federal, no se deben hacer difusión de servicios, talleres del Centro de Día. Asimismo en los meses de abril, mayo y junio las metas marcadas a cumplir están sujetas bajo demanda social y al interés de la población objetivo, así como por la veda electoral la difusión de ciertos servicios se disminuye de manera considerable. Encontrándose en un estado aceptable, dado que la actividad se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" dado que su realización esta sujeta a un factor externo a la Entidad.

La actividad 7.2: Brindar 31,500 servicios a través del Dormitorio Municipal (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 1.2.8 y 3.3.1) (PROMUPINNA VII.18 y XIX.1): presentó una variación el cual la Entidad mediante los OFICIOS SMDIF-DG-SVAT-DPSC-009/2024 y SMDIF-DG-SVAT-DPSC-028/2024, notificó y justificó a la Contraloría Municipal y al IMPLAN, derivado a que la meta se ha visto rebasada por los recorridos que se realizan con la finalidad de captar a personas en situación prioritaria que requieren la atención del Dormitorio. Encontrándose en un estado aceptable, dado que la actividad se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" dado que su realización esta sujeta a un factor externo a la Entidad.

La actividad 7.3: Atender 300 adolescentes que cometieron faltas administrativas o que se encuentren en situación de vulnerabilidad, con perspectiva de género y derechos humanos (educación, pláticas, talleres ocupacionales y productivos, actividades recreativas y deportivas) (PROMUPINNA XVIII.2): presentó una variación el cual la Entidad mediante los OFICIOS SMDIF-DG-SVAT-DPSC-009/2024 y SMDIF-DG-SVAT-DPSC-028/2024, notificó y justificó a la Contraloría Municipal y al IMPLAN derivado a que en el periodo de enero a junio se desarrolló el proceso de inscripciones de los adolescentes que acuden voluntariamente y/o que quieren concluir su educación media superior, también se han impartido pláticas y talleres de bachillerato, por tal motivo la actividad presentó una variación respecto a sus metas programadas trimestralmente.

La actividad 7.4: Atender 315 solicitudes jurídicas y/o representaciones legales del SMDIF (de primera vez y seguimiento, así como las resoluciones definitivas) (Bajo demanda): presentó una variación el cual la Entidad mediante los OFICIOS SMDIF-DG-SVAT-DPSC-009/2024 y SMDIF-DG-SVAT-DPSC-028/2024, notificó y justificó a la Contraloría Municipal y al IMPLAN, derivado a que por operatividad del SMDIF, la Dirección Jurídica y Protección de Derechos, reporta convenios celebrados con diversos colaboradores, por lo que la Dirección Administrativa reporta contratos; así también el cumplimiento de las metas programadas depende de las necesidades y/o demandas solicitadas por cada unidad administrativa de la Institución. Encontrándose en un estado aceptable, dado que la actividad se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" dado que su realización esta sujeta a un factor externo a la Entidad.

La actividad 7.5: Otorgar 3,850 servicios jurídicos y de protección a favor de personas en situación de vulnerabilidad del Municipio de Puebla con perspectiva de género y derechos humanos (asesorías en materia jurídica trámites ante el registro civil, reportes de derechos vulnerados, atenciones psicológicas, pláticas y talleres en materia de prevención, protección integral de las personas, promoción de los derechos y cultura de la denuncia) (Bajo demanda): presentó una variación el cual la Entidad mediante los OFICIOS SMDIF-DG-SVAT-DPSC-009/2024 y SMDIF-DG-SVAT-DPSC-028/2024, notificó y justificó a la Contraloría Municipal y al IMPLAN, derivado a que no se ha realizado la difusión de los servicios que otorga esta Unidad Administrativa debido a la veda electoral. No se ha solicitado a esta Unidad Administrativa el otorgar servicios jurídicos en jornadas.

Hubo una disminución de personas que acuden a solicitar los servicios jurídicos. Las personas que acuden a solicitar asesoría jurídica no le dan seguimiento a su trámite. Hubo una disminución de personas que acuden a solicitar los servicios jurídicos. Encontrándose en un estado aceptable, dado que la actividad se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" dado que su realización esta sujeta a un factor externo a la Entidad.

La actividad 7.7: Brindar 20,000 servicios (cama, baño, regadera, alimentos, atención médica, psicológica, jurídica, bolsa de trabajo, actividades recreativas, educación básica) a mujeres y sus hijos e hijas a través del refugio temporal de atención para personas violentadas, de acuerdo a los Protocolos de Atención de los Refugios Nacionales (Bajo demanda): presentó una variación el cual la Entidad mediante los OFICIOS SMDIF-DG-SVAT-DPSC-009/2024 y SMDIF-DG-SVAT-DPSC-028/2024, notificó y justificó a la Contraloría Municipal y al IMPLAN, debido a que el Refugio Temporal de Atención se encontraba en remodelación desde el mes de enero a mayo y por tal motivo no se puede brindar la atención de acuerdo a los protocolos de atención.

Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES):

-NI: "No Iniciado", dado que su programación esta para meses posteriores y no presenta avances en el segundo trimestre, por lo cual no fue sujeto a evaluación.

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 8

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla				
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 13, LA 14 y LA 15 Estrategia de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el municipio de Puebla, ejecutada				
Datos de Identificación del Programa Institucional					
Programa Presupuestario:	Atención al Desarrollo Integral de las Familias				
Unidad responsable:	Sistema Municipal DIF				

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de la estrategia para garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el Municipio de Puebla, este indicador mide el porcentaje de acciones ejecutadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción			Unidad Responsable del indicador del Componente 8:	Dirección Jurídica y Protección de Derechos
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$\left(\frac{\text{Número de acciones realizadas de la estrategia para proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes}}{\text{Total de acciones programadas de la estrategia de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes}} \right) * 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas de la estrategia para proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas de la estrategia de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Reporte mensual de las acciones realizadas				
Numerador (Variable 2)	Reporte mensual de las acciones programadas				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún costo adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

LA 13, LA 14 y LA 15 Realizar 6 acciones para coordinar el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) Municipal y el desarrollo del Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (PROMUPINNA), en los términos establecidos por las leyes federales y estatales (PROIGUALDAD 3.2.2 y 3.2.4) (PROMUPINNA VII.1, VII.2, VII.3, VII.4 y VII.5)	Número de acciones para coordinar el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) Municipal y el desarrollo del Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (PROMUPINNA) realizadas	Progr.	1.00		1.00	1.00		1.00		1.00		1.00		6.00
		Real.	0.00	0.00	3.00	1.00	0.00	1.00						
LA 13, LA 14 y LA 15 Realizar 1 ciclo del programa Unidas Crecemos, en coordinación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA (PROIGUALDAD 3.2.2 y 3.2.4) (PROMUPINNA V.2) (Contigo Mujer)	Número de ciclos del programa Unidas Crecemos realizados	Progr.								1.00				1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
LA 13, LA 14 y LA 15 Implementar 1 estrategia "QUIÉRETE" de prevención de embarazo adolescente a favor de niñas y niños del municipio	Número de estrategias de prevención de embarazo adolescente implementadas	Progr.								1.00				1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
Ejecutar 1 proyecto en materia de desarrollo infantil con recursos extraordinarios, federales, estatales municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de desarrollo infantil ejecutados	Progr.											1.00	1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

La actividad 8.3: Realizar 6 acciones para coordinar el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) Municipal y el desarrollo del Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (PROMUPINNA), en los términos establecidos por las leyes federales y estatales: presentó una variación el cual la Entidad mediante el Oficio Núm. SMDIF-DG-SVAT-DPSC-028/2024, notificó y justificó a la Contraloría Municipal y al IMPLAN, derivado a que la operatividad de coordinación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) Municipal, se movieron fechas de actividades, por lo cual la agenda de trabajo se vio afectada, realizando una acción más, cubriendo de esta manera lo programado en las metas de los meses posteriores.

Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES):

-NI: "No Iniciado", dado que su programación esta para meses posteriores y no presenta avances en el segundo trimestre, por lo cual no fue sujeto a evaluación.

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 9

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 2, LA 3, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8 y LA 12 Acciones de promoción de la salud dental y médica, enfocadas al fortalecimiento de la salud y prevención de enfermedades, realizadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Atención al Desarrollo Integral de las Familias
Unidad responsable:	Sistema Municipal DIF

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de personas encuestadas en materia de salud dental y médica	Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de personas encuestadas en materia de salud mental, dental y médica, este indicador mide el porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena)	Dimensión del indicador:	Calidad
Unidad de medida:	Persona	Unidad Responsable del indicador del Componente 9:	Dirección de Salud Integral
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de salud dental y médica / Total de personas encuestadas en materia de salud dental y médica) * 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Reporte mensual.	Encuestas de medición de satisfacción.	
Numerador (Variable 2)	Reporte mensual.	Encuestas de medición de satisfacción.	

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	100%	<p>Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.</p>
Realizada	100%	100%	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	
Realizada	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%							100.00%	
Avance %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%							100.00%	
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico							Cumplimiento del indicador	

LA 2 y LA 12 Otorgar 12,000 servicios de Enfermería en la Unidad Médica Integral y Jornadas (Bajo demanda) (Médico Contigo)	Número de servicios de enfermería en la Unidad Médica Integral y Jornadas otorgados	Progr.	900.00	1000.00	1200.00	1200.00	1200.00	1200.00	1050.00	1000.00	1100.00	950.00	600.00	600.00	12000.00
		Real.	772.00	739.00	704.00	1007.00	1114.00	714.00							
LA 3 Elaborar 12 reportes de resultados de las encuestas de medición de satisfacción ciudadana en materia de servicios de salud (PROMUPINNA XV.1)	Número de reportes de resultados de las encuestas de medición de satisfacción ciudadana en materia de servicios de salud elaborados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00							6.00
Ejecutar 1 proyecto en materia de salud con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de salud ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							NI

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

La actividad 9.1: Otorgar 8,000 servicios para la prevención y detección de enfermedades a través de auxiliares del diagnóstico en la Unidad Médica Integral y Jornadas (Bajo demanda): presentó una variación el cual la Entidad mediante los OFICIOS SMDIF-DG-SVAT-DPSC-009/2024 y SMDIF-DG-SVAT-DPSC-028/2024, notificó a la Contraloría Municipal y al IMPLAN, derivado a que en el periodo enero - marzo se informa que la cantidad de reactivos con los que ha contado la UAM es limitado y aún no se tiene certeza de los contratos para los suministros, motivo por el cual se ha limitado la atención a los usuarios. Así como en el periodo abril-junio pese a la difusión que se ha realizado, no ha habido respuesta por parte de la ciudadanía, además de remodelaciones que sufrió la Unidad Médica Integral, mermó la asistencia de usuarios.

La actividad 9.2: Otorgar 4,000 servicios para la prevención de cáncer de mama y cervicouterino en la Unidad Médica Integral y Jornadas (Bajo demanda): presentó una variación el cual la Entidad mediante los OFICIOS SMDIF-DG-SVAT-DPSC-009/2024 y SMDIF-DG-SVAT-DPSC-028/2024, notificó a la Contraloría Municipal y al IMPLAN, debido a que en el periodo enero a marzo, se informa que el mastógrafo que se encuentra en la Unidad Médica Integral ha tenido una capacidad de atención limitada por mantenimiento, sin embargo los servicios se han direccionando para el Programa alterno de: Unidades Preventivas de Salud (actividad preventiva). Así como en el periodo abril-junio el SMDIF, está llevando los servicios en las Unidades Preventivas de Salud a las colonias y Juntas Auxiliares del Municipio, lo que ha derivado en una disminución de las personas que asisten a servicios de prevención de cáncer de mamá y cérvico uterino a la Unidad Médica Integral.

La actividad 9.3: Beneficiar 20,000 personas a través de pláticas de prevención y orientación en materia de salud bucal, enfermedades crónico degenerativas, cáncer de mama y cáncer cervicouterino, en la Unidad Médica Integral y jornadas (Bajo demanda): presentó una variación el cual la Entidad mediante los OFICIOS SMDIF-DG-SVAT-DPSC-009/2024 y SMDIF-DG-SVAT-DPSC-028/2024, notificó a la Contraloría Municipal y al IMPLAN, debido a que en el periodo enero a marzo, se informa que la actividad es compartida por dos Departamentos (Atención Dental y Unidad de Atención Médica), lo correspondiente al área dental, la estrategia que se ha implementado es visita a escuelas para impartir pláticas de técnicas de cepillado e higiene bucal, por parte de la UAM el periodo vacacional a estropeado que las pláticas se hayan podido impartir lo correspondiente. Así como a que derivado a que en el periodo abril-junio se han tenido negativas por parte de instituciones y/o empresas que no han aceptado las pláticas de prevención, se reforzará en los meses por venir para cumplir con la meta.

La actividad 9.4: Otorgar 30,000 servicios (consultas médicas, nutricionales, ginecológicas y dentales) en la Unidad Médica Integral y Jornadas (Bajo demanda): presentó una variación el cual la Entidad mediante los OFICIOS SMDIF-DG-SVAT-DPSC-009/2024 y SMDIF-DG-SVAT-DPSC-028/2024, notificó y justificó a la Contraloría Municipal y al IMPLAN, derivado a que en el periodo enero a junio, se informa que la actividad es compartida por dos Departamentos (Atención Dental y Unidad de Atención Médica), lo correspondiente al área dental, se han incrementado derivado de visitas a escuelas, por parte de la UAM, se ha incrementado por factores como: enfermedades respiratorias, gastrointestinales, y por la interpretación de resultados del Programa: Servicio Integral de Prevención de Salud, así como a la difusión de los servicios que se ofertan en la Unidad Médica Integral en beneficio de las personas que no tienen algún tipo de seguridad social. Por tales motivos se ha tenido un incremento en lo servicios otorgados.

La actividad 9.5: Otorgar 12,000 servicios de Enfermería en la Unidad Médica Integral y Jornadas (Bajo demanda) (Médico Contigo): presentó una variación el cual la Entidad mediante los OFICIOS SMDIF-DG-SVAT-DPSC-009/2024 y SMDIF-DG-SVAT-DPSC-028/2024, notificó y justificó a la Contraloría Municipal y al IMPLAN, derivado a que en el periodo enero a marzo, se informa que la cantidad de reactivos con los que cuenta el área es limitado y aún no se cuenta con los contratos para los suministros, motivo por el cual se ha limitado la atención a los usuarios. Así como a que en el periodo abril-junio la meta se ha visto afectada por la falta de difusión de los servicios, además de la remodelación que afrontó la Unidad Médica Integral.

Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES):

-NI: "No Iniciado", dado que su programación esta para meses posteriores y no presenta avances en el segundo trimestre, por lo cual no fue sujeto a evaluación.

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 10

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 2, LA 3, LA 10, LA 22, LA 27, LA 28, LA 29 y LA 30 Estrategia de atención, diagnóstico, rehabilitación e inclusión social para personas con discapacidad, implementada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Atención al Desarrollo Integral de las Familias
Unidad responsable:	Sistema Municipal DIF

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de personas encuestadas en materia de asistencia médica, rehabilitación e inclusión social para las personas con discapacidad	Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de personas encuestadas en materia de asistencia médica, rehabilitación e inclusión social, este indicador mide el porcentaje de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena)	Dimensión del indicador:	Calidad
Unidad de medida:	Persona	Unidad Responsable del indicador del Componente 10:	Dirección de Salud Integral
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$\left(\frac{\text{Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de asistencia médica, rehabilitación e inclusión social}}{\text{Total de personas encuestadas en materia de asistencia médica, rehabilitación e inclusión social}} \right) * 100$	Algoritmo	Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de asistencia médica, rehabilitación e inclusión social
		Numerador (Variable 1)	
		Denominador (Variable 2)	Total de personas encuestadas en materia de asistencia médica, rehabilitación e inclusión social
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Reporte mensual.		Encuestas de medición de satisfacción.
Numerador (Variable 2)	Reporte mensual.		Encuestas de medición de satisfacción.

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.
Realizada	99.81%	98.10%	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Realizada	100.00%	97.62%	100.00%	98.08%	94.44%	100.00%							98.52%
Avance %	100.00%	97.62%	100.00%	98.08%	94.44%	100.00%							98.52%
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico							Cumplimiento del indicador

LA 3 Elaborar 12 reportes de los resultados de las encuestas de medición de satisfacción ciudadana en materia de atención a personas con discapacidad (PROMUPINNA XV.1)	Número de reportes de los resultados de las encuestas de medición de satisfacción ciudadana en materia de atención a personas con discapacidad elaborados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00							
Ejecutar 1 proyecto en materia de atención a personas con discapacidad con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de atención a personas con discapacidad ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

La actividad 10.1: Brindar 45,000 servicios de atención especializada en diagnóstico y rehabilitación a personas con discapacidad (Bajo demanda) : presentó una variación el cual la Entidad mediante los OFICIOS SMDIF-DG-SVAT-DPSC-009/2024 y SMDIF-DG-SVAT-DPSC-028/2024, notificó y justificó a la Contraloría Municipal y al IMPLAN , se informa que en el periodo enero-marzo derivado de la alta demanda en los servicios, se reorganizaron los lapsos de sesiones terapéuticas, así como de valoraciones y aplicaciones de pruebas, con la finalidad de atender a una mayor población. Asimismo en el periodo abril-junio la meta se ha rebasado por la población cautiva que asiste al CMERI y por los servicios que se ofertan en pro de las personas con discapacidad.

La actividad 10.3: Capacitar 250 personas con discapacidad, de primera vez y subsecuentes para la inclusión laboral, a través de alianzas estratégicas coordinadas con los actores sociales y gubernamentales (Bajo demanda): presentó una variación el cual la Entidad mediante los Oficio Núm. SMDIF-DG-SVAT-DPSC-009/2024 y SMDIF-DG-SVAT-DPSC-028/2024, notificó y justificó a la Contraloría Municipal y al IMPLAN, en el periodo enero a marzo, se informa que la actividad se vio rebasada al considerar como parte de la meta: servicio de inscripción a la bolsa de trabajo, así como el seguimiento correspondiente, los que ha tenido un impacto mayor respecto de los programado. Así mismo la meta se ha rebasado por el trabajo coordinado que se tiene con instituciones, que permite favorecer el beneficio laboral de las personas con discapacidad.

Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES):

-NI: "No Iniciado", dado que su programación esta para meses posteriores y no presenta avances en el segundo trimestre, por lo cual no fue sujeto a evaluación.

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 11

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla		
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1, LA 2 y LA 3 Programa de atención Médico Contigo, implementado		
Datos de Identificación del Programa Institucional			
Programa Presupuestario:	Atención al Desarrollo Integral de las Familias		
Unidad responsable:	Sistema Municipal DIF		

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas atendidas mediante el Programa Médico Contigo		Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de personas que solicitaron el servicio, éste indicador mide el porcentaje de personas atendidas mediante el Programa Médico Contigo.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Persona		Unidad Responsable del indicador del Componente 11:	Dirección de Salud Integral
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de personas que fueron atendidas mediante el Programa Médico Contigo / Total de personas que solicitaron el servicio)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de personas que fueron atendidas mediante el Programa Médico Contigo
			Denominador (Variable 2)	Total de personas que solicitaron el servicio
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Reporte mensual de las personas atendidas			
Numerador (Variable 2)	Reporte mensual de las personas que solicitaron el servicio			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

LA 1, LA 2 y LA 3 Otorgar 15,000 consultas gratuitas a domicilio, a personas adultas mayores y/o personas con discapacidad de primera vez y subsecuentes (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.1.2 y 2.1.3) (PROMUPINNA X.2) (Médico Contigo)	Número de consultas gratuitas a domicilio, a personas adultas mayores y/o personas con discapacidad otorgadas	Progr.	800.00	900.00	1500.00	1300.00	1300.00	1700.00	1600.00	1500.00	1200.00	1500.00	1200.00	500.00	15000.00
		Real.	2759.00	2381.00	1658.00	1690.00	1450.00	1236.00							
LA 1, LA 2 y LA 3 Realizar 12 actualizaciones al padrón de beneficiarios del Programa "Medico Contigo"	Número de actualizaciones al padrón de beneficiarios realizadas	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00							6.00
Ejecutar 1 proyecto en materia de atención médica con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de atención médica ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							NI

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

La actividad 11.1: Afiliar 7,000 personas adultas mayores o personas con discapacidad al programa Médico Contigo (Bajo demanda): presentó una variación el cual la Entidad mediante los Oficio Núm. SMDIF-DG-SVAT-DPSC-009/2024 y SMDIF-DG-SVAT-DPSC-028/2024, notificó y justificó a la Contraloría Municipal y al IMPLAN, en el periodo enero a junio, se informa que la demanda en las afiliaciones se incrementó derivado del apoyo que se otorga en el Programa alterno de: Unidades Preventivas de Salud (actividad preventiva) y también debido a la estrategia para solventar la posible baja demanda por el tema de la veda electoral. Así como el interés de las personas en obtener los beneficios del programa Médico Contigo.

La actividad 11.2: Otorgar 15,000 consultas gratuitas a domicilio, a personas adultas mayores y/o personas con discapacidad de primera vez y subsecuentes (Bajo demanda) : presentó una variación el cual la Entidad mediante los Oficio Núm. SMDIF-DG-SVAT-DPSC-009/2024 y SMDIF-DG-SVAT-DPSC-028/2024, notificó y justificó a la Contraloría Municipal y al IMPLAN, en el periodo enero a marzo, se informa que la demanda se incrementó derivado de la contingencia por la actividad volcánica, se dio prioridad a puntos fijos y por la atención que se otorga en el Programa alterno de: Unidades Preventivas de Salud (actividad preventiva). Así como el impacto del programa Médico Contigo, ha permitido rebasar la meta, tanto en consultas de primera vez como en subsecuentes. Encontrándose en un estado aceptable, dado que la actividad se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" dado que su realización esta sujeta a un factor externo a la Entidad

Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES):

-NI: "No Iniciado", dado que su programación esta para meses posteriores y no presenta avances en el segundo trimestre, por lo cual no fue sujeto a evaluación.

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 12

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 3, LA 10, LA 11 y LA 29 Acciones enfocadas a la promoción de la salud mental, emocional y fomentar la prevención de riesgos psicosociales en los habitantes del municipio de Puebla, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Atención al Desarrollo Integral de las Familias
Unidad responsable:	Sistema Municipal DIF

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de personas encuestadas en materia de salud mental	Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de personas encuestadas, éste indicador mide el porcentaje de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de personas encuestadas en materia de salud mental	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Persona	Unidad Responsable del Indicador del Componente 12:	Dirección de Salud Integral
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de salud mental / Total de personas encuestadas en materia de salud mental)*100	Algoritmo	Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de salud mental
		Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Total de personas encuestadas en materia de salud mental
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Reporte mensual.	Encuestas de medición de satisfacción.	
Numerador (Variable 2)	Reporte mensual.	Encuestas de medición de satisfacción.	

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

LA 3 Elaborar 12 reportes de los resultados de las encuestas de medición de satisfacción ciudadana en materia de atención a personas con discapacidad	Número de reportes de los resultados de las encuestas de medición de satisfacción ciudadana en materia de atención a personas con discapacidad elaborados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00							
Ejecutar 1 proyecto en materia de salud mental con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de salud mental ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							NI

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	<p>La actividad 12.1: Atender 11,000 personas de primera vez y subsecuentes en materia de salud mental (terapias, valoraciones, orientación, prevención de riesgos psicosociales, psicopedagogía y atención psiquiátrica) en la Unidad Médica Integral y Jornadas (Bajo demanda); presentó una variación el cual la Entidad mediante el Oficio Núm. SMDIF-DG-SVAT-DPSC-009/2024, notificó y justificó a la Contraloría Municipal y al IMPLAN, debido a que en el periodo enero a marzo, la actividad se incrementó derivado de la difusión que se tiene en medios de comunicación como son: 5Radio, Exa FM, Televisa, entre otros.</p>
	<p>La actividad 12.2: Atender 12,000 personas asistentes para promover la salud mental a través de conferencias, pláticas, cursos, talleres psicoeducativos de manera presencial o en línea (plataforma EQUILIBRATE), para desarrollar competencias socioemocionales (Bajo demanda); presentó una variación el cual la Entidad mediante el Oficio Núm. SMDIF-DG-SVAT-DPSC-009/2024, notificó y justificó a la Contraloría Municipal y al IMPLAN debido a que en el periodo enero a marzo, la actividad se incrementó porque se priorizó la estrategia de prevención del suicidio, impartiendo un mayor número de pláticas en instituciones educativas.</p>
	<p>La actividad 12.3: Atender 15,000 adolescentes a través de diferentes pruebas de detección con el objetivo de conocer los factores de riesgo-protección y las áreas de vulnerabilidad relacionadas con el inicio del consumo de drogas y problemas de desarrollo psicosocial en los adolescentes, así como brindar la atención a través de grupos de apoyo psicológico que doten de recursos psicoemocionales que fortalezcan su identidad (Bajo demanda); presentó una variación el cual la Entidad mediante el Oficio Núm. SMDIF-DG-SVAT-DPSC-009/2024, notificó y justificó a la Contraloría Municipal y al IMPLAN, debido a que en el periodo enero a marzo, se informó que hubo un atraso en la aplicación de pruebas a estudiantes de escuelas secundarias técnicas, por una disposición oficial de dichas escuelas, sin embargo ya se tienen programadas otras escuelas para dar cumplimiento a la meta en el mes de abril.</p>
	<p>Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES): -NI: "No Iniciado", dado que su programación esta para meses posteriores y no presenta avances en el segundo trimestre, por lo cual no fue sujeto a evaluación.</p>